



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL
Decreto 001147 del 25 de julio de 2016 por el cual se modifica el artículo 3° del Decreto No 000256 de febrero 11 de 2016 relacionado con la conformación de unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900200125-5 DANE 25 25245000270
MUNICIPIO DE EL CARMEN



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTA No. 001	1	TEMA	ESTRATEGIA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2022
--------------	---	------	---

LUGAR:	SEDE EDUCATIVA EL SUL
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none">Organizar y Desarrollar la Audiencia Pública del Centro Educativo Rural El Sul, vigencia 2022.

1. PLANEAMIENTO

PRESENTACION

La estrategia de rendición de cuentas es un mecanismo de control social que favorece los principios de transparencia, buen gobierno, eficiencia y eficacia, deben ser de forma permanente los servidores públicos, para informar, dialogar y otorgar respuestas claras y oportunas a la ciudadanía y grupos de valor sobre la gestión realizada en la administración pública.

De igual manera la rendición de cuentas constituye un derecho de los ciudadanos de acceder a la información pública y recibir respuestas a sus inquietudes.

Dando como referencia en la Ley 1757 de 2015, la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER estableció los parámetros y el Cronograma para la presentación del Informe de Gestión y Rendición de Cuentas del año 2023.

Atendiendo a las orientaciones recibidas mediante la circular N° 011 del 25 de enero del año 2022, Rendición de cuentas Establecimientos Educativos e informes de gestión, el CER el Sul del Municipio de El Carmen organiza el proceso de Rendición de gestión y cuentas del año 2022 amparado en las orientaciones legales establecidas por el M.E.N. y la S.E.D.

La Rendición de Cuentas es un espacio donde EL CENTRO EDUCATIVO, informan sobre la administración de recursos educativos a la Comunidad Educativa para brindar confianza en la misma. Durante la vigencia 2022 se realizaron diversas gestiones que se explicaran informe que se presente a la SED.

1. ACTIVIDADES

- ❖ SENSIBILIZACION
- ❖ CONFORMACION DEL EQUIPO DE TRABAJO
- ❖ DILIGENCIAR EL AUTODIAGNÓSTICO
- ❖ DISEÑO DE LA ESTRATEGIA
- ❖ PROGRAMACION Y LOGISTICA



2. OBJETIVO:

- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de asistir y participar en el espacio de la rendición de cuentas de la vigencia 2022.
- Conformar el equipo de trabajo para el diseño e implementación de la estrategia de rendición de cuentas de la vigencia 2022.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fortalecer el sentido de lo público
- Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos
- Informar a la comunidad en general del CER El Sul sobre las inversiones de los recursos asignados en pro del mejoramiento de la calidad educativa.
- Producir y dar a conocer información oportuna, sencilla y veraz.

3. ALCANCES

Lograr que el 80% de la comunidad en general del CER EL SUL, esté informada sobre las acciones y manejos ejecutados con los recursos públicos asignados por gratuidad para el periodo lectivo 2022, el trabajo realizado en cada una de las áreas de gestión y además conozca las proyecciones a realizar en el periodo 2023.

4. EQUIPO Y FORMAS DE TRABAJO:

La conformación del equipo de trabajo se eligió durante la semana Institucional, quedando conformado por los líderes de cada gestión, líder Bienestar y su equipo de trabajo.

El director planea y organiza con los docentes todas las actividades a realizar antes, durante y después de la rendición de cuentas.

En esta etapa se organiza el trabajo, se plantean los objetivos y se establecen los indicadores con los cuales mediremos los logros alcanzados con la estrategia.

Cada grupo de gestión rendirá su informe a la comunidad con una presentación en power point, el director del Centro rendirá informe de la parte contable.

Forma de trabajo:

El equipo de trabajo planea reuniones de manera presencial, de igual modo asignaciones de roles según el perfil de los docentes.

5. SENSIBILIZACION

El director inicia esta etapa de sensibilización con todos los docentes en la semana de Desarrollo institucional cuando se planea toda la actividad, luego los docentes en cada una de sus sedes informan y motivan a cada una de sus comunidades a través de las asambleas de padres de familias programadas en el calendario académico del CER El Sul en el 2023, para la participación activa en la realización de la rendición de cuentas.

Las respectivas acciones se hace a través de charlas, mensajes por wasap, carteleras, , oficios de invitación a autoridades competentes del municipio (alcalde, personero, consejo municipal, juntas de acción comunal y concejo directivo) publicaciones en la página de Facebook.



6. AUTODIAGNOSTICO

Se realiza el instrumento de autodiagnóstico enviado por la secretaria de educación departamental, es diligenciado con base en datos verídicos con el fin de poder tener una visión clara y objetiva del estado de implementación de la Rendición de Cuentas en los establecimientos educativos y Centros Educativos, para detectar nuestras fortalezas y debilidades y trabajar en el mantenimiento y corrección de las mismas.

7. DEFINICION DE ESPACIOS RENDICION DE CUENTAS

- a. Audiencia pública general se realiza en El Carmen, debido a que en esta zona de la cabecera municipal, es más accesible la asistencia y concentración de mayor población de familias pertenecientes al CER El Sul.
- b. Otros: en cada una de las sedes escolares en las asambleas de padres de familia se da informe de los recursos asignados por gratuidad o donación por los entes encargados. También la directora del centro en cabeza del concejo directivo rinde informe de los movimientos financieros realizados bajo su dirección.

8. EJES TEMÁTICOS Y RECOLECCIÓN, ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN:

Los ejes temáticos para la audiencia pública de rendición de cuentas 2022 son los siguientes:

- Informe de cada gestión (Directiva, Académica, Administrativa y Comunitaria)
- Informe contable por parte de la señora Fredefinda Ovalle, Tesorera con funciones de asignación por la Secretaria de Educación Departamental.
- Informe gestión general del CER EL SUL por parte Director
- Inquietudes, peticiones o reclamos de los asistentes.

9. RECOLECCIÓN, ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

El equipo rendición de cuentas, recepción la información de acuerdo a los ejes temáticos estableciendo la información más relevante para la rendición de cuentas. El grupo de cada gestión elabora el material de apoyo audiovisual necesario para la socialización de los resultados o avances de la gestión.

Al finalizar la rendición de cuentas se aplican a algunos padres de familia, estudiantes, docentes y presidentes de acción comunal una encuesta para saber su opinión frente a la realización de la rendición de cuentas, se tabulan las encuestas y se consolidan los resultados.

10. INTERLOCUTORES:

Se conforma la lista de las personas, representantes de los entes gubernamentales, asociaciones que se convocan para participar en la rendición de cuentas y que hacen parte de la comunidad educativa, entre las cuales están: Padres de familia, docentes, exalumnos, estudiantes, presidentes de junta de acción comunal, secretario de educación municipal, pagadora, contadora, representante de la SED, miembros de los comités de apoyo



11. LOGÍSTICA:

El equipo de rendición de cuentas 2022 del CER EL SUL define que el 24 de Febrero del 2023 se realizará la audiencia pública en el casco urbano del municipio de El Carmen, con una agenda desde las 9:00 a.m. a 12:30 p.m. donde se evidenciará la participación activa del director, planta docente, padres de familia, representantes legales de los estudiantes y comunidad educativa en general e invitados especiales.

12. COMUNICACIÓN

- Divulgación

Se hará por medio de reuniones con los padres de familia, carteleras, WhatsApp, página Facebook live del CER EL SUL, Oficios a los diferentes entes de la Comunidad educativa, estas actividades se vienen realizando desde el día 24 de enero de 2023.

- convocatoria

La Audiencia Pública se realizará el día 24 de febrero de 2023, a las 9:00 a.m. en el casco urbano del municipio de El Carmen.

13. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD:

Para las propuestas y preguntas el tiempo estipulado para su inscripción y radicación es una semana antes de realizar la rendición de cuentas, y se hará la recepción por parte del directivo docente y de cada docente en su sede.

-Propuestas y preguntas:

No se presentó ninguna propuesta.

- Inscripción y radicación:

No aplica

- Análisis:

No aplica

- Respuesta:

No aplica

14. INFORMES

➤ INFORME DE GESTIÓN

Cada informe de gestión es presentado en una sola plantilla en formato PowerPoint, donde va recopilado todos los componentes legales a socializarse en la Audiencia Pública, a la comunidad educativa.

Al finalizar la audiencia de rendición de cuentas el Equipo encargado del tema organiza las evidencias recolectadas y elabora un informe ejecutivo de la ejecución de cada una de las etapas cumplidas en la rendición de cuentas (planear, hacer, verificar, actuar), donde se hará la descripción de cada actividad anexando el reporte respectivo.



• INFORME DE EJECUCIÓN AUDIENCIA PÚBLICA

Al terminar la audiencia de rendición de cuentas, el equipo líder organiza las evidencias para el informe ejecutivo.

• INFORME DE EVALUACIÓN ESTRATEGIA

La evaluación de la estrategia estará del equipo encargado de la rendición de cuentas. Se debe realizar una evaluación objetiva del proceso para que constituya un insumo en la formulación de acciones de mejora.

15. EVALUACIÓN

➤ POR PARTICIPANTES

Como es importante conocer la percepción de la Comunidad Educativa frente a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se aplicará una evaluación a través de un cuestionario donde se evaluará los puntos clave del evento.

➤ POR COMITÉ COORDINADOR RENDICIÓN DE CUENTAS

La segunda parte por el equipo líder, quienes analizarán las respuestas dadas de los asistentes, el desarrollo de la jornada antes, durante y después. Planteando nuevas propuestas de mejora.

16. PLAN DE ACCIÓN Y CRONOGRAMA.

- | | |
|---|-----------------------|
| 1. Conformación del equipo de trabajo | (enero 12 del 2023) |
| 2. Preparación audiencia pública | (1 al 24 Febrero) |
| 3. Lectura y análisis del documento Orientador de rendición de cuentas y diligenciamiento Autodiagnóstico | (enero 25 del 2023) |
| 4. Asignación de tareas y responsabilidades | (Enero 18 del 2023) |
| 5. Recolección de análisis de tareas y ajustes del mismos | (febrero 8 del 2023) |
| 6. Recolección de propuesta, preguntas y análisis | (febrero 17 del 2023) |
| 7. Informe de rendición de cuenta | (febrero 13 del 2023) |
| 8. Audiencia pública de rendición de cuentas | (febrero 24 del 2023) |
| 9. Evaluación de la audiencia pública | (marzo 01 del 2023) |
| 10. Informe evaluación de la estrategia (última semana de desarrollo Institucional) | |



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL
*Decreto 001147 del 25 de julio de 2016 por el cual se modifica el artículo 3°
del Decreto No 000256 de febrero 11 de 2016 relacionado con la conformación de
unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander*
NIT: 900200125-5 DANE 25 25245000270
MUNICIPIO DE EL CARMEN



**Gobernación
de Norte de
Santander**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN